

HERALDO TOLEDANO

DIARIO POLÍTICO

Precios de suscripción.

Toledo: 1 peseta al mes. Provincia: 4 pesetas al trimestre. Demás provincias: 6 pesetas trimestre.

Pago anticipado.

Número suelto: 5 céntimos.

Año XI.—Núm. 1.015

Director Gerente: Federico Lafuente.

Toledo 14 de Octubre de 1908

CONFERENCIAS PROFESIONALES

Pueden servir de preparación en veinte días para conocimiento del programa de ingreso al Cuerpo de aspirantes á Agentes de vigilancia. Hombre de Palo, 17, principal.

Casino de Toledo.

Comisión organizadora.

Debiendo adjudicarse en concurso el suministro de café, licores y bufet para el consumo de este Centro de recreo, juntos ó separadamente, por el presente anuncio se hace saber á los que en ello deseen interesarse, que el pliego de condiciones se halla á su disposición en la Farmacia de D. Lucio Duque, calle de las Tornerías, 16 y 18, hasta las doce de la mañana del jueves 22 del actual.

Toledo 12 de Octubre de 1908.—

Por acuerdo de la Comisión, *El Secretario.*

LAS OPOSICIONES Y EL GOBIERNO

LOS PRIMEROS CAÑONAZOS

Demócratas y liberales se disponen al ataque combinado contra el Gobierno.

El batallador Conde de Romanones tiene anunciada una interpelación que desea explicar mañana en el Congreso; el tema que dice se propone desarrollar en su discurso es la cuestión de Hacienda y causas determinantes de la reciente modificación ministerial; pero chasco se llevaría quien creyera que el ex Ministro liberal limitará su discurso á los precisos términos de su aviso; el Conde de Romanones, lo que seguramente se propone, aprovechando los motivos que indica, es un debate político en el que tendrán que intervenir varios oradores; los políticos en esto no se llevan chasco y saben cómo las gasta el Sr. Conde.

Así debe también esperar lo el Presidente del Consejo, cuando acepta la interpelación, siendo él quien en primer lugar ha de responder al interpelante, interviniendo el Sr. González Besada en lo puramente económico.

Está, pues, en el Congreso emplazada la batería frente á la barricada en que ha de pararse el Gobierno y desde donde ha de contestar al fuego.

Para que sea simultáneo el acometimiento, es muy posible que cuando escribimos este artículo, y ya lo sabremos más tarde, y si así no fuera, en la sesión de mañana, el Sr. Salvador haya planteado ó plantee una cuestión de verdadera importancia, la de que discuta el Senado la parte del proyecto de administración local, relativa á la organización municipal, cuyos artículos aprobados fueron ya remitidos por el Congreso á la alta cámara; y el Sr. Salvador parece que sostendrá el criterio de que no se discuta en el Senado el proyecto hasta que se apruebe por los Diputados la totalidad.

El Sr. Montero Ríos, que habrá llegado hoy á Madrid desde Lourizán, dicen que viene más humano, más transigente respecto al debatido proyecto; pero si ya el Sr. Salvador ha expuesto su opinión en cuanto á que se aplace ó no el debate, no ha de ponerse contra lo hecho y lo que hayan de hacer sus amigos políticos.

Atendiendo á lo que se dice y á los acuerdos previamente adoptados por las minorías liberal y democrática, indudablemente la lucha ha de ser ruda en estos primeros días de sesiones parlamentarias, y no sería difícil que pueda el Gobierno sufrir quebrantos, que de no ser grandes afirmarán su existencia en vez de comprometerla.

Pero de cualquier manera, de no desarrollarse sucesos imprevistos, el cambio de situa-

ción llegará cuando sea el tiempo que hayan fijado los directores de la política gubernamental dentro del sistema vigente.

Tal vez sea un exceso de malicia; pero son muchos los que creen que en esto del pacífico turno de los partidos en el Poder hay mucho de secretos convenios entre los Jefes de las agrupaciones monárquicas.

La independencia de Bulgaria.

Preocupa, y con razón, á toda Europa, la actitud de Bulgaria. No en balde penden sobre los Balcanes intereses y aspiraciones de varias grandes potencias.

Si Turquía se hallase aún aherrojada por los lazos del feroz despotismo del Sultán, la actitud de la pequeña, pero valerosa nación balkánica, sería saludada con entusiasmo por todos los pueblos. El hecho de haberse librado en estos días la primera de una tiranía secular, merced á procedimientos en que resaltan la energía y la rectitud, desconocidos en la práctica por pueblos que presumen hallarse en posesión de una vida moderna, espasme sombras sobre el hecho llevado á cabo por el Gobierno búlgaro.

Si éste procede impulsado por otras naciones deseosas de estorbar el naciente progreso de Turquía, su proceder es indigno. Si obra por cuenta propia, celoso de la posible consolidación del imperio otomano, consolidación que perjudicaría las aspiraciones búlgaras sobre Macedonia, las cuales hallaban en el trastorno de este país su principal apoyo, tal conducta sería crudamente egoísta y censurable.

Pero si el móvil de Bulgaria es conquistar su independencia total, bien merecida por sus constantes esfuerzos en el mejoramiento militar, agrícola y educativo, su decisión es digna de respeto y merece admiración.

Reune todas las condiciones que deben acompañar á los grandes hechos históricos nacionales: previsión, pues el país está preparado; valor, que se necesita muy grande para afrontar el poder de Europa y el coraje turco; decisión y habilidad para elegir el momento oportuno de general inquietud del continente, y de graves dificultades interiores en la Puerta Otomana.

Bulgaria no cede ni teme. Firme en sus propósitos, consciente de su fuerza, halla llegada la ocasión de realizarlos, y la aprovecha hábil y vigorosamente. ¿Qué harían Cavour y Bismarck en su caso? ¿No es ese el camino seguido por Prusia hasta que constituyó totalmente el imperio alemán, y el que recorrió el Piemonte para realizar la admirable unidad italiana, sin que una ni otra se hayan detenido para ello en consideraciones de ningún género?

En cuanto al resultado, créese que son muchas las probabilidades que militan en favor de un éxito feliz de tal audacia. No es de creer que cometa Turquía la locura de gastar hombres y dinero y exponer su nuevo régimen para reconquistar una soberanía puramente nominal. Tampoco cometería Europa la de arriesgar la paz y la riqueza de los pueblos en tan disparatada empresa.

Si Bulgaria persigue otros fines además de su independencia, nada puede predecirse; pero si sólo ese es el resorte que la mueve, no será aventurado decir que lucirá muy pronto el sol que alumbre los vigorosos contornos de un pueblo fuerte y totalmente libre.

Por correo.

(Recibida con retraso).

Gran animación en la mayoría, entusiasmo bélico en las minorías liberales, apuestos de lucha, esperanzas en todos los combatientes.... Así empieza la segunda legislatura de las actuales Cortes, que quieren ser de regeneración política, de conquistas sociales que transformen y modifiquen leyes, costumbres y hasta manera de ser general, tipo nacional, cuya conversión se trabaja por todos con la pretensión de acomodarlo á la escuela propia por los distintos y respectivos medios de su práctica.

¡Mientras tanto!....

Se sigue pensando en un mañana venturoso que sirva de compensación á desdichas pasadas y á penas actuales.

Y menos mal; esperar es vivir.

Que es lo que les sucede á todos los pretepidos en la futura combinación de altos cargos y hornada, casi inmediata, de Senadores vitalicios.

Menos mal.

Ayer y hoy tenemos días de otoño; ligeras lloviznas y cielo gris. La temperatura continúa agradable, menos agradable que el carácter político de algunos Diputados provinciales de esa, y no precisamente de los de oposición al actual Gobierno, los cuales, bajo, muy bajito, murmuran y dicen, cuchicheando de ahí y de aquí; de los dioses mayores, á quienes juzgan verdaderos acaparadores, con todos los inconvenientes de una usurpación que irrita por la anulación que supone de sus atribuciones, que estiman como derechos ineludibles.

¿Por qué será?

¿Será cierto que no hay la mejor armonía de relaciones entre el Vicepresidente de la Diputación y el Vicepresidente de la Comisión permanente?

Es de suponer que este rumor no se confirme, pero se dice y recojo el comentario.

Pocas noticias políticas que comunicar por ahora. Las oposiciones, como el Gobierno, no se atienen más que á proyectos.... y de proyectos viven.

¿Llegarán á realidades?

Hay algunos proyectos que su realización parece más que difícil.

En fin, Dios sobre todos y poco ha de vivir el que no lo vea, pero.... lo que es el de régimen local....

Ni con azucenas; aunque el Sr. Presidente del Consejo de Ministros aparente pensar otra cosa.

Puede considerarse un hecho la fusión de liberales y demócratas, de manera que el nuevo y flamante Comité de esa.... «cerrado por cesación de comercio».

Otra vez será.

Hay gran curiosidad, sobre todo entre los ministeriales, por conocer la manera con que el Sr. Maura sacudirá la tutela besadista que le amenaza. Cuentan con el hecho como cosa cierta é innegable. ¿Cómo y cuando? Este es el problema.

Resurge el espíritu de Villaverde sin temores, dentro de una lógica natural á complicidades de la funeraria.

De manera que, ¡lagarto! ¡lagarto!, que dicen contesta el Sr. Maura cuando le hablan de los planes de su nuevo Ministro de Hacienda, aplaudido ya antes de actuar.

¿Tendrá que devolver el anticipo?....

Esta es la curiosidad de la actual temporada parlamentaria.

Y nada más por ahora.

Hasta luego.

AILERUA.

Madrid 12 de Octubre de 1908.

CARIÑOS QUE MATAN

Es de lo más emocionante en la crónica negra, el relato que, en telegrama de fecha 12 de los actuales, hacen desde Marsella de un sangriento suceso á nuestro estimado colega *La Correspondencia de España* y que reproducimos:

«Marsella, 12.—M. Fagninet, uno de los agentes de comercio más acreditados de Marsella, había perdido desde hace meses su buen humor, la amabilidad y el gracejo que tantas simpatías le habían valido entre los comerciantes de la plaza.

Fagninet, antes risueño, parlanchín, expansivo, hombre insustituible en todas las fiestas de amigos y camaradas, mostrábase ahora triste, desalentado, taciturno y silencioso, como si la desgracia más horrible amargara su existencia.

Cuentan las crónicas que la esposa de Fagninet, Mme. Berta, mujer de singular belleza, había tenido sospechas de la fidelidad de su esposo, y le atormentaba á cada instante con reproches y acusaciones infundadas.

Fagninet era un hombre inocente, incapaz de faltar á sus deberes conyugales, aunque su buen humor le hacía aparecer muchas veces como Tenorio afortunado.

Las continuas escenas de celos en el hogar de Fagninet ensombrecieron el espíritu de éste, que, poco á poco, cambió de carácter.

En este nuevo aspecto de su vida, el buen comerciante, que se pasaba horas y horas encerrado en su gabinete, empezó á torturar su cerebro con cavilaciones terribles.

Siendo él inocente y creyendo que su esposa estaba de ello convencida, no se explicaba el por qué de la actitud de Mme. Berta.

Al fin, un día Fagninet pensó: «Mi esposa no me quiere.» Y de esta afirmación dedujo que Mme. Berta, con sus insistentes celos, no perseguía otro fin que mortificarlo.

Y de deducción en deducción, el pobre marido llegó á sospechar de la lealtad de su esposa.

Entonces se encendió en su alma una pasión avasalladora, un deseo ferviente de reconquistar el corazón que creía perdido.

M. Fagninet tenía una hija (Margot), un encanto de criatura, morena, de negros y rasgados ojos.

El padre, que adoraba á Margot, llegó á creer que su esposa le robaba también el cariño de su hija y que procuraba presentárselo como á un hombre odioso y despreciable.

Hoy, encontrándose Fagninet en su despacho, entró la niña y se olvidó de darle el beso acostumbrado.

El padre la llamó é hizo un largo interrogatorio:

—Hija mía, dime la verdad. ¿Te ha dicho tu madre que no me quieras?

La pobre Margot, viendo los ojos de Fagninet inyectados en sangre, se quedó aterrada.

—No me contestas; no sabes contestarme.... He perdido tu cariño.... La felicidad.

El loco apretó á la niña entre sus brazos, y prosiguió.

—No importa, hija mía, no importa.... Para tí no habrá en el mundo más amor que el de tu padre.

Y amartillando con suavidad un revólver, disparó sobre el corazón de su hija dos tiros, al mismo tiempo que la besaba la frente.

Al oír las detonaciones, Mme. Berta, apareció en el despacho, y Fagninet, en un estado de excitación terrible, se abrazó á su esposa, besándola repetidamente en el rostro y en el cuello.

—¡Todos!—gritaba—ya estaremos todos juntos, amándonos en la eternidad.

Y disparó, una tras otra, las cinco cápsulas restantes.

Mme. Berta, luchando heroicamente, se libró de las balas y pudo salir á la calle en demanda de auxilio.

Al entrar las autoridades en la casa del comerciante, se encontraron á éste tendido en tierra, con un puñal clavado en el pecho.

Aún estaba con vida.

Al ser interrogado por el Juez, dijo:

«Las amaba mucho. Haced que entierren conmigo á mi pobre Margot.»

Y el pobre neurasténico falleció.

Esta es la versión que hasta ahora ha circulado de la emocionante tragedia.

Mme. Berta, impresionadísima, no ha podido aún ampliar su declaración.»

Los anuncios de mayor eficacia en la región y en la capital, son los que se publican en «Heraldo Toledano», el único diario de la provincia: es el periódico de las clases mejor acomodadas, de la clase media y de las clases populares; el de más grande suscripción, tirada y venta; el que más se lee y el que más se busca; es el periódico de todos.

NOTICIAS

Hoy da principio en el Convento de las Carmelitas la Novena á Santa Teresa de Jesús.

En los días 15 y 22 la parte musical estará á cargo del Colegio carmelitano, que ejecutará hermosas composiciones del canto gregoriano.

La sesión que estaba anunciada para ayer por la Comisión provincial, ha sido suspendida y aplazada hasta el día 23 del actual.

El sujeto que en la noche del pasado domingo fué conducido al Hospital, víctima de una congestión, se llama Quintín Martín Jiménez y es natural de Ajo-frín.

Su estado es grave.

Aumentando la resistencia del organismo por la absorción de los alimentos bien digeridos, y efectuándose la asimilación, no cabe duda que la nutrición ha de ser normal. Esto les pasa á los enfermos que usan el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

De nuestro corresponsal en Oropesa recibimos noticias dándonos cuenta de un robo cometido en el monte entre los pueblos de Calera y Gamonal;

Marchaban por el camino dos traficantes en pieles, hermanos, á quienes se les conoce por *Los hijos de Pío Flores*, y les salieron ladrones armados con escopetas, quienes, después de amenazarles, les quitaron 2.500 pesetas que llevaban para su tráfico.

Parece que se repiten con bastante frecuencia estos hechos y el país está alarmadísimo, pues circula el

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS



Domicilio social: MADRID, OROZAGA, 1 (PASO DE REGOLETOS)

GARANTIAS

Capital social efectivo..... Pesetas. 12.000.000
Primas y reservas..... 45.105.694,18
TOTAL..... 57.105.694,18

(40 AÑOS DE EXISTENCIA)

Seguro contra incendios.

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendios.
El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas 64.650.087,42.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos a primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Representante en esta provincia: Sres. Viuda de F. Amusco, é Hijo, plaza de San Justo, núm. 15, y Agente D. Florencio Camuñas y Lería, plaza de la Magdalena, núm. 12.

VENTA DE UNA CASA

Se vende una en inmejorables condiciones, que consta de planta baja, principal y segundo; además tiene patio y amplio corral, en la calle de las Bulas, núm. 23.

Para tratar del precio diríjense al Letrado D. Francisco Sánchez Bejerano, plaza de Valdecaleros, núm. 9.

CALLICIDA PIZÁ

Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos, durezas, y las verrugas ó callosidades del cutis. Es curioso; no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico; por una peseta pueden extraerse muchos callos y durezas.

De venta, farmacia del autor, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales farmacias y droguerías. Por 1³⁵ pesetas se remite por correo y certificado.

NEGRINA CORONA

BETUNES NEGROS Y DE COLOR

Los mejores conocidos y de más aceptación, por ser líquidos, sin que contengan materias ácidas ni corrosivas.

Conserva el calzado.

Utilísimo para el lucido de sillarías de cuero, guarniciones, arneses.

Representante en Toledo y depósito central de venta:

Julio González y Hermano

Drogueros y Perfumistas.

Se halla también de venta en todas las buenas zapaterías.

BALNEARIO Y AGUAS DE SOLARES (SANTANDER)

TEMPORADA OFICIAL: DE 15 DE JUNIO A 30 DE SEPTIEMBRE

Especialmente indicadas para la *neurastenia* y enfermedades del estómago.-Gran Hotel-Cocina de primer orden.

Pídanse datos y tarifas al Administrador del Balneario.

La mejor agua de mesa por la ausencia de sabor mineral, á pesar de sus comprobadas propiedades medicinales.

Pídanse en Hoteles y Restaurants.—De venta en todas las Farmacias.

DEPOSITARIO: D. JULIO S. ROMÁN, ZOCODOVER, 43.—FARMACIA

IMPRESA
ENCUADERNACION
ALMACEN DE PAPEL
LIBRERIA
Viuda é Hijos
de J. Heláez
Comercio, 55, y
Lucia, 8, Toledo.
Libros de texto para
la Academia de Infantería. Objetos de cartaría y dibujo.

Red Telefónica de Toledo.

Administración.

Para que no resulte latoso el anuncio, enumerando las comodidades y buenos servicios que en los casos ordinarios, imprevistos y de compromiso súplice el servicio telefónico, referiremos las tarifas para que puedan decidirse los que ignoren la cuota para la suscripción.

TARIFAS

- 1.ª categoría, estaciones públicas, 15 ptas. mensuales.
- 2.ª categoría, colectivas, 12,50.
- 3.ª categoría, particulares, 7,50.

En la 2.ª categoría figuran las dependencias oficiales ó sean las del Estado, provincia ó municipio, y tienen la rebaja del 40 por 100, quedando, por tanto, en la cuota mensual de 7,50; la instalación y reparación de averías y material, son de cuenta de la Empresa, salvo los casos de manos ó intenciones desgraciadas.

Para posesiones fuera de la capital, además de la cuota de abono, según la categoría á que pertenezca, satisfará 4 pesetas anuales por cada 100 metros de distancia, contados en línea recta, y en este caso se hallan los pueblos ó Ayuntamientos. Servicio telefónico interurbano: Desde su domicilio puede conferenciarse con Madrid, Jetafe, Escorial, Segovia, San Ildefonso, El Pardo, Alcalá, Guadalajara, Burgos y demás poblaciones que en lo sucesivo tengan línea interurbana; estas conferencias tienen su tarifa especial señalada por el Estado, y en la Central Telefónica se facilitan cuantos informes necesiten y modo de efectuarlos.

HOTEL IMPERIAL Y RESTAURANT

ALCÁZAR, 7, TOLEDO

DIPLOMA DE HONOR

por su gran servicio de mesa y ser el preferido por los viajeros.

El dueño de este acreditado Establecimiento

GUILLERMO LÓPEZ

tiene el honor de poner en conocimiento de su numerosa clientela, y del público en general, que acaba de terminar las obras de reforma, tanto en el gran comedor como en el mobiliario de los cuartos, pudiendo asegurar queda á la altura de los primeros de su clase.

Esta casa ha establecido, para el mejor servicio de sus abonados y viajeros, coches de su propiedad para todos los trenes.

C. GALLARDO

COMERCIO, 61, TELEFONO 34, TOLEDO

NUEVA CONFITERIA

GRAN SURTIDO EN CAJAS PARA BODAS



RELOJES PULSERA Y EXTRAPLANOS

Más de 15 modelos en pulseras, oro chapado, desde 32 pesetas. Idem dorado, electrolítico, desde 22. En acero, desde 20.—En plata, desde 25. Extraplano para señora y caballero, más de 20 modelos nuevos, en acero, plata y oro. Se reciben constantemente las últimas creaciones de fábrica.

Primera casa en Reloje-EDUARDO ALVAREZ Comercio, 23, y 25, ría.—Serias garantías TOLEDO

Gran taller de composturas.

LA CANTÁBRICA

ASOCIACIONES DE SEGUROS MUTUOS
INFANTIL © VIDA © CONTRASEGURO

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.—Presidente: Sr. Duque de Bivona.—Vicepresidente: D. Rafael Picavea, Senador.—Secretario general: Sr. Marqués de Bayamo.—Consejero Delegado: D. Luis San Bartolomé, Abogado y Propietario.—Consejero, Director General: D. Luis Gomendio, Gerente de la

Sociedad de Construcciones Hidráulicas y Civiles. DOMICILIO SOCIAL: 10, ALMIRANTE, 10, MADRID.—DELEGADO EN TOLEDO: D. ARTURO RUBIO, PLAZA SAN JUSTO, 11.

HERALDO TOLEDANO

A LOS SEÑORES ANUNCIANTES

Hace años, no muchos, que los comerciantes y otros industriales de la provincia eran refractarios al anuncio, recordando cada vez que se les proponía el antiguo refrán *el buen pan en el arca se vende*; la experiencia, la mejor maestra de la vida, ha sacado á todos de su error, y frente al antiguo refrán hay otro más cierto, *el que anuncia vende*; no hay ya comercio, no hay industria, cuidadosamente administrada, que no tenga en su libro de gastos partida de propaganda. Los que buscan eficacia, resultado para sus anuncios en esta región, y aun fuera de aquí, prefieren a HERALDO TOLEDANO, el periódico de mayor tirada, venta, suscripción y circulación, y el único diario en la provincia de Toledo. Sus tarifas de precios son modestas, y todavía se hacen rebajas en los anuncios permanentes y en los de alguna extensión.

RECORDATORIOS

SIETE pesetas en 1.ª plana, y CINCO en 3.ª

COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL CONSUELO

INCORPORADO AL INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO

1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

Menores, 14—TOLEDO

DIRECTOR

DON ZACARIAS DE SAN VICENTE Y ARCE

El crédito que goza este Establecimiento docente, el más antiguo de los de su clase en la provincia, es debido á los sistemas, métodos y procedimientos que en la enseñanza se emplean.—Existe verdadera Escuela graduada en la primaria.—Material científico adecuado.—Diez Profesores titulados.—Honorarios módicos.—Se admiten alumnos internos y externos.

REGLAMENTOS Y PROSPECTOS GRATIS

LA SALUD DEL ESTÓMAGO DEL DR. SANCHEZ CABEZUDO

PAPELILLOS

Digestivos, Antiácidos, Apetitivos, Antieméticos y Antidiarréicos, preparados en el acreditado Laboratorio de su autor.

Hace muchos años que la viene elaborando con gran éxito, teniendo la satisfacción de haber visto curados, y cuando nó, al menos, ver á los enfermos en un estado relativo, casi normal, pudiendo ver á los pacientes comer y beber toda clase de alimentos, devolviéndoles la alegría, poco habitual en el que sufre tan cansada dolencia.

El autor responde de estos hechos. Depósitos: Laboratorio del autor, Carrieches, Madrid; Martín y Durán, Tetuán, 3; Pérez Martín Velasco, Alcalá, 7.—En Toledo: Farmacia de D. Juan Sánchez Cabezuado, Magdalena, 5. Al por menor en Madrid: Farmacia de Borrel Hermanos, Puerta del Sol, núm. 5. Caja, 5 pesetas; media caja, 2,50.

TRIBUNALES

Audiencia provincial.

Causa por hurto.—Un incidente.

El 21 de Enero último, y en la villa de Navamorcuende, Angel Rojo Yañez, apodado El Chindo, hallándose D. Carlos Rodríguez ausente de su casa morada, se presentó en ella, y pretextando que iba a la panera a coger un cajón por encargo de éste, tomó la llave de ésta dependencia, cuya puerta abrió, llevándose como una fanega de grano de cebada de la propiedad de D. Rafael Vallé, que allí estaba depositada.

En ocasiones distintas, que no se han podido determinar, también sustrajo de dicha panera varias cantidades de grano, siendo en junto lo sustraído cinco cuartillas de cebada, tasadas en 11,25 pesetas; dos fanegas y media de trigo, menos un celemin, valoradas en 27 pesetas; dos fanegas y media de trigo, justipreciadas en 30 pesetas, y una fanega de centeno, valorada en 10 pesetas; dando una suma esta justipreciación de 88,25 pesetas.

En el domicilio de Angel Rojo fué ocupada como una fanega de trigo y próximamente cinco cuartillas de centeno, y también fué recogida como una fanega de cebada que había depositado el Rojo en una posada, siendo todo el grano mencionado procedente del que el Vallé tenía en la panera del Róbrira.

En las ocasiones distintas las fijaba el Ministerio Fiscal, quien en los términos que preceden relataba el hecho de autos en dos, que unida a la en que se apoderó de la cebada, constituyen tres hechos distintos, siendo el valor del grano en que se apoderó en cada vez de más de 10 pesetas é inferior á 100.

Intil es decir que por el suceso se incoaron diligencias sumariales encaminadas á esclarecerle.

Sustanciado el sumario y evacuados cuantos trámites indica nuestra legislación penal, señalóse la vista para el día de ayer, en que, ante la Sección segunda de la Audiencia, verificóse el juicio con asistencia del Abogado Fiscal Sr. Muñoz Jalón, en representación del Ministerio público, y del Letrado Sr. Lafuente (D. R.) que ostentaba la defensa del procesado.

El Fiscal, en sus conclusiones provisionales, calificaba de tres delitos de hurto el hecho narrado, y de autor al precitado Angel Rojo, y apreciando como concurrente la agravante de reincidencia derivada de los antecedentes penales de dicho procesado, que en el año 1894 fué condenado por el delito de robo, pedía la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor por cada uno de los tres distintos delitos.

Desfilan por estrados unos cuantos testigos, cuyas declaraciones favorecen en parte al Rojo. Terminadas las pruebas, las partes anuncian que modifican sus escritos de calificaciones, y el Fiscal solicita se suspenda el juicio por un corto espacio de tiempo para verificarlo.

Así se acuerda, y reanudada la sesión más tarde, léense los escritos de conclusiones definitivas. En ellos el Fiscal retira la acusación respecto de dos delitos, y la mantiene en cuanto al otro, con la modificación de que además de concurrir la circunstancia de reincidencia, es de apreciarse la de haber obrado el acusado con abuso de confianza, por lo que solicita contra

aqué seis meses de arresto. La Defensa se adhiere en su escrito á las conclusiones de la acusación, de la que disiente respecto de la penalidad; pues sobre esto dice que la Sala, usando de la facultad discrecional que tiene de aplicar la pena en el grado que le plazca, debe imponer á su defendido la de cuatro meses de arresto.

Terminada la lectura de estas conclusiones, el Presidente, usando de la facultad excepcional que el art. 733 de la ley de Enjuiciamiento criminal concede á los Tribunales, emplea la fórmula indicada en dicho artículo, diciendo en los siguientes ó parecidos términos:

«Sin que sea visto prejuzgar el fallo definitivo sobre las conclusiones de la acusación y la defensa, el Tribunal desea que el Fiscal y el Defensor del procesado le ilustren acerca de si el hecho justiciable constituye tres delitos de hurto con la circunstancia de grave abuso de confianza.»

El Fiscal Sr. Muñoz Jalón, al instante, usa de la palabra haciendo un ligero analisis de las pruebas para demostrar que el resultado de éstas no entrega elementos suficientes para deducir de ellas tres delitos de hurto y el grave abuso de confianza, sino la calificación que el (el Fiscal) ha hecho en definitiva.

El Defensor, Sr. Lafuente, principia su informe, formulando una humilde protesta contra el planteamiento de la tesis, y entrando en materia pronuncia un extenso discurso adhiriéndose al informe del Fiscal.

Mas tarde informan en derecho las partes, reproduciendo cuanto en sus conclusiones definitivas formulan.

El juicio, motivado por un hecho ordinario, sólo ofreció curiosidad por el planteamiento de la fórmula referida, que al decir de los togados, hace unos cinco años que no se ha planteado en esta Audiencia.

ORENAMAC.

Las Agencias de Madrid y Barcelona, sacrificando algunas veces parte de sus ganancias, van convenciéndose por la reclamación de sus clientes y en busca de la mayor eficacia para sus anuncios, y acuden á «Heraldo Toledano», único diario y el de mayor suscripción, circulación y venta en la provincia.

De colaboración.

Pinceladas.

Por los intersticios de la puerta de mi escalera acaba de penetrar la melosa vocecita cotidiana que pide un poquito de pan.

Es una voz muy chillona, a la vez que muy débil, muy simpática; es una mezcla de canción y gemido; la escucho con deleite, con cariño. ¡Me es tan fácil encariñarme con la desgracia!

Le digo que perdone, pero no lo siento, nó; es porque la vocecita me arrulla otra vez.... ¡Un poquito de pan! Esta vez es mas dulce, mas triste; tiene una tristeza que me subyuga, que me arrastra irresistiblemente hacia su dueño.

Es un arrapiezo que más se vislumbra que se ve; ¡hace tan poquito bulto! Alza hasta mí sus ojos suplicantes, contrae los labios amargados por la anemia; creo que va a romper en sollozos. Mas que un niño parece un artista consumado; tan dramática es la expresión de su carita de angel.

Me hace daño su actitud, y daría cualquier cosa por devolver la alegría á mi huésped. Le beso con ternura en la frente, sin arredrarme sus chafarrinones; es una caricia hacia el hermano.

¡Pobrecillo! Se sonríe y anubla su sonrisa con una lagrima.

No debe estar habituado á estos recibimientos.....

Me ha contado su historia, historia ó cuento, es interesante; no conoció á su padre; su madre agoniza en el hospital de la Princesa, y él como los días que la suerte se le presenta de cara. Lo ha referido con entonación melancólica, casi reflexiva; parece como si tuviera conciencia de su desgracia, y, sin embargo, su inteligencia infantil es inferior á su instinto.

Le socorro, encargándole no deje de visitarme.

Y el golillo baja dando saltos por la escalera, y ya libre de mi presencia, cuando cree que no puedo oírle, modula una cópla desentonada:

«Hungria de mis amores Patria querida».

¡No, no tiene noción de su desventura! ¡Que nunca alcance a comprender la punible indiferencia con que le mira la sociedad! ¡Que Dios le proteja!

S. DE L.

BOLSA DE MADRID

Ultima cotización oficial.

Table with 2 columns: Instrument (Interior 4 por 100 contado, Fin corriente, Fin próximo, Amortizable 5 por 100, etc.) and Price (83,35, 83,55, 84,80, etc.).

DIARIO CATOLICO

Santos del día.

Calixto, Evaristo, Saturnino, Fortunato y Domingo.

Cultos para hoy.

Iglesia de Padres Carmelitas.—A las cinco, y desde las seis y media á las ocho y media, habrá Misas rezadas.

Convento de San Antonio.—Todos los días, á las seis de la mañana, Misa conventual, y por la tarde, al toque de Oraciones, se reza el Santo Rosario.

Convento de Gaitanas.—Durante el presente mes, se Expone á las tres y media de la tarde y se Reserva á las cinco y media.

Iglesia de Padres de la Compañía.—Solemne Septenario de Dolores. A las cuatro y media de la tarde Exposición, Corona, Sermón, Septenario, Santo Dios, Reserva y Salve.

Predicará todas las tardes el R. P. Jerónimo Nogal, de la Compañía de Jesús.

Convento de Jesús y María.—Solemnes cultos que esta Comunidad celebrará en honor de María Santísima del Rosario. Por la tarde, al toque de Oraciones, se expondrá á Su Divina Majestad, y acto seguido se rezarán la Estación y Santo Dios, terminándose con la Reserva.

Convento de Carmelitas.—Solemne Novenario dedicado á Santa Teresa de Jesús. A las nueve Misa rezada. Por la tarde, á las cuatro y media, expuesto que sea Su Divina Majestad, Estación, Santo Rosario, Letanía, Sermón, Mute, Novena, Gozos y Reserva, terminando con la Antífona y Oración de la Santa.

Ocupará la Cátedra sagrada el R. P. F. Joaquín de la Sagrada Familia.

Las Cuarenta Horas en la Iglesia de San Marcos.—Se Expone á las diez de la mañana y se Reserva á las cuatro de la tarde.

Instituto General y Técnico de Toledo.

Estación Meteorológica.

Observaciones del día 13 de Octubre.

Meteorological data table including Barómetro (716,4), Termómetros (Máxima solar 60,2, Mínima a la sombra 27,2), Humedad (78), Dirección del viento (SO), Estado del cielo (Casi despejado), Fuerza aproximada del viento (1), Lluvia en mm de altura (0,0), Agua evaporada en mm (2,5).

Academia de Infantería.

Servicio para hoy.

Jefe de servicio, Comandante D. Benito Ruiz.—Capitán de día, D. Ricardo Rey.—Guardia de Prevención, Capitán D. Társilo Ugarte.—Imaginería, Capitán D. Federico Gómez de Salazar.—Vigilancia y Visita de Hospital, Primer Teniente D. José Gil de Arévalo.—Clase práctica, Primer Teniente D. Emilio Javaloyes.

PASATIEMPOS

CHARADA

Por Frías.

Eres un prima dos tres Mas amargo que una tercia, Sólo dos sabes cantar Solfeando una quincena.

Solución á la anterior: LA VABO.

ANUNCIO

En sitio céntrico y buenas luces se alquila local para despacho y oficinas.

Razón: Plata, 20, portería.

Academia preparatoria militar.

Jefe de estudios: D. León Fernández Fernández, Comandante de Infantería y autor de las «Pizarras de Aritmética», aclaratorias de las obras de texto.

Profesorado militar con larga práctica en la enseñanza.

Internado.

Pidanse Reglamentos y detalles al Administrador: Orellana, 9, primero, derecha, Madrid.

SOLUCION DE CREOSOTA FOSFATADA del Dr. S. CABEZUDO.

Remedio infalible contra las enfermedades del pulmón, tos seca ó húmeda, resfriados y debilidad general. Reconocido su éxito en el Hospital de la Princesa. Centro de venta: BÖRREL, Puerta del Sol, 5, y buenas Farmacias.—Frasco, 3 pesetas.

IMPRENTA DE LA VIUDA E HIJOS DE J. PELÁEZ

bayo, cabos negros. Los lacayos traían vestidos de raso pardo, enajados de pasamanos de oro anchos, en harpon muy espeso. Penachos grandes de plumas pardas. Sombreros del mismo color, bordadas las faldas de lentejuelas de oro, y por toquillas unos roscones gruesos de hojuela de oro. Ligas pardas bordadas y con puntas de oro. El escudero vestido de raso pardo, bordado de lentejuelas de oro y guarnecido de pasamanos de lo mismo. Su caballo, overo con cursiera parda, bordada de oro y lentejuelas. Cintillo y cadena gruesa de oro. Penacho correspondiente al color del vestido. El carro ensalzaba un aguilón, opuesta al rayo del sol, con las alas tendidas y las garras levantadas, en las cuales mostraba una tarjeta con este mote:

Si en tu esplendor aprobada Luce mi fe, ¿cuál estrella Podrá competir con ella?

Por la puerta de Júpiter, en un caballo fardillo, entró D. Gabriel Leonardo de Albion, con armas blancas, lanza plateada y verde, y maza conforme á las leyes del

medio del cual salía una fuente de vino. La Religión traía la carta siguiente para darla á la Serenísima Reina de Hungría: «Señora: Yo, la Religión cristiana, vencedora del mundo, comenzando mis triunfos desde cuando él no conoció á su autor, que la arrogante altivez que la poseía le cerraba los ojos para no entender la verdad, que si bien entre humildes, pero transparentes arreboles) amanecía. Hoy, agradecida á la majestad de tan gran monarca, vengo en éste penasco (trunfo de mi duración y firmeza), que apenas muestra rigor de montaña cuando descubre fertilidad de jardín, ayudando á celebrar con mi presencia y destas mis inseparables compañeras (la Justicia y la Misericordia), hasta que la fidelísima y noble ciudad de Zaragoza, metrópoli de insignes varones, hace, que tantas veces en desempeño de su fe y lealtad vertieron hasta la última gota de su sangre sus pechos, que menos sumptuoso teatro no era capaz para festejar las grandezas de V. Majestad y reverenciar al verdadero culto de la Serenísima Reina María, tan digna sucesora de mis antiguos atlantes, padres suyos, como hermana de V. Ma-

Para que con el ánimo la adore, Y para que averigüe con las armas Cuáles tienen más fuerza y más imperio, Las que Amor tira ó las que vibra Júpiter; Aunque, pues ambos dioses te las rinden, Ciertó es que el declarar su poderío Lo remitén á sólo tu albedrío.

D. Justo Pérez de Pomar Torres de Mendoza, señor de la baronía de Sigües, entró por la puerta de Cupido. Y aunque todo este espectáculo fué gentilico y de figuras fabulosas, era cristiana la invención que trujo. Sobre un carro altivo y gallardo un penasco, que en frente á las ventanas del Rey se abrió en dos partes. Y de improviso, al son de mucha música de menestriales, se desgajó la cima del penasco y apareció sobre un trono la Religión cristiana, con un vestido rozagante de tela de plata y nácar. Asistíanle la Justicia y la Misericordia, y á los pies la Abundancia, que el símbolo de la fertilidad. Las tres primeras tenían guirnalda de laurel y de plata en las cabezas, y cada cual en las manos una palma, un ramo de oliva y una espada. El estrado destas virtudes era un hermoso jardín, en

cartel. El faldón y los paramentos del caballo eran de terciopelo verde, bordados de unos lazos relevados de hojuela de plata, y en los vacíos que ellos dejaban, unas flores también relevadas de cajutillo de plata. Seguiale su paje de lanza, vestido de un baquero de raso verde, largueado de pasamanos de plata. Traía el escudo, y en él por empresa las siete estrellas que en el cielo forman el carro. Por la parte de Poniente, la aurora con esplendores blancos, encaminados hacia las estrellas, y decía la letra:

Más luz se promete Hungría De que lo amanezca agora. En el ocaño la aurora.

Entró en un caballo morcillo, cuya silla, cursiera y codón era de terciopelo verde con guarnición de plata, correspondiente á la gala de su dueño. Los lacayos vestidos de pafío verde, guarnecidos en harpon, de pasamanos de plata, espadas y dagas plateadas, sombreros con plumas blancas y verdes, valonas grandes guarnecidas de randas. La invención fué un carro, en

Información telegráfica y telefónica.

rumor de que hace tiempo merodea por allí una partida de bandidos bien organizada.

En la orden del día publicada para la sesión que se debió celebrar el lunes, y que por falta de número de Sres. Concejales no se celebró, hay que añadir el nuevo asunto que se menciona en la nueva citación para la de esta noche:

Contestación del Ayuntamiento de Pamplona, dando gracias por el pésame que se dirigió a aquella ciudad por el fallecimiento de D. Pablo Sarasate.

Nuestro particular y querido amigo D. Doroteo Alcubilla se encuentra muy aliviado de la dolencia que le aquejaba.

Sabemos que varios Sacerdotes de esta Diócesis se proponen tomar parte en el Concurso de Curatos que en los días 25 y 26 del próximo mes de Noviembre se celebrarán en el Obispado de Cuenca.

Ha sido nombrada Maestra sustituta de la Escuela elemental de niñas de Esquivias D.^a Ana Lucia Díez y Suárez.

Esta noche, á las nueve, se celebrará una velada en el Centro de Artistas é Industriales, á cargo de Mr. Bloudin, artista cosmopolita que dará á conocer las últimas novedades de sus trabajos científicos-creativos.

A esta velada podrán asistir los socios con sus familias.

Registro civil.—Día 13.—Defunciones: Manuel García Maldonado, de sesenta y cuatro años de edad, y José Alonso Galán, de treinta y siete.

Nacimientos: Pilar Martín Gómez, Pilar Matilde Hernández Manzano y Pilar Santiago Torres Ariza.

Han sido sacrificadas en el Matadero público, las reses siguientes:

Toros, 16; terneras, 2; carneros, 15, y ovejas, 24.

No hay mas juez que el público que paga; éste ha dictado fallo en favor del café Torrefacto de «La Estrella».

¡Es mucho café el de esta marca Antillana! Punto de venta: Arrabal, 24. Confitería.

LOS ROBOS EN LOS TRENES

El Ministro de Fomento ha dictado una Real orden, cuya parte dispositiva dice:

1.º Que se haga saber á las Compañías que, á partir de la fecha en que esta real disposición aparezca en la *Gaceta*, este Ministerio procederá á exigirles la responsabilidad que les corresponda por las sustracciones que se cometan en las mercancías que por sus líneas circulen.

2.º Que se las prevenga también que de continuar las deficiencias que en este servicio se denuncian, este Ministerio hará uso de las facultades que le otorga el art. 12 de la vigente ley de policía de ferrocarriles.

3.º Los Ingenieros Jefes de las divisiones de ferrocarriles cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de instruir sin demora los expedientes oportunos á fin de exigir la responsabilidad que en cada caso corresponda á la Compañía en cuyas líneas ocurran las sustracciones.

No hay anunciante de la provincia ó de la capital que no prefiera para su objeto á «Heraldo Toledano».

Anuncios á 0,25 pesetas para colocación de criados y criadas, amas de cría y alquiler de casas.

Si se busca eficacia en los anuncios, hay que acudir á «Heraldo Toledano».

Desde Madrid.

(Por teléfono)

El Sr. Cambó.

Los Diputados solidarios que han llegado á Madrid, han manifestado que el Sr. Cambó no vendrá al Congreso hasta después de la visita del Rey á Barcelona, á menos que se pusieran á debate los artículos del Proyecto de Administración local, referentes á las Diputaciones provinciales.

Comisión sevillana.

Los Diputados y Senadores por Sevilla han visitado al Ministro de Hacienda para ocuparse de los bienes de la Beneficencia de aquella provincia.

Regreso de Allendesalazar.

El Ministro de Estado regresó anoche á Madrid, siendo recibido en la estación por el Presidente del Consejo de Ministros y otras muchas personas.

Ampliando una inspección.

El Sr. Ministro de la Gobernación ha dispuesto que anoche salieran para Valladolid nuevamente el funcionario de aquel centro y los auxiliares que hace meses giraron una visita de inspección á la Diputación provincial de Valladolid, con objeto de que amplien los datos que constan en el expediente para depurar las responsabilidades que haya contraído aquella Corporación, y en su vista imponer el debido correctivo.

Esta determinación del Sr. Lacierva se relaciona con una visita que recientemente le hicieron el Sr. Silió y los Diputados y Senadores Ministeriales de Valladolid.

Combinación de Gobernadores.

La *Gaceta* de hoy publica dos decretos de la Presidencia del Consejo de Ministros nombrando Gobernador civil de Lugo al que lo es de Huelva, D. Jenaro González Rico, y de Huelva á D. José Maestre Vera, que viene desempeñando el de Lugo.

El sucesor de Sánchez Guerra.

En conferencia celebrada por el Sr. Maura con el Sr. Bugallal ha quedado acordado que éste presida la Comisión que entiende en el Proyecto de reforma local.

Viajes de Ministros.

Ha marchado á Zaragoza el Ministro de la Guerra para presidir la inauguración del Congreso histórico en representación del Gobierno.

El Ministro de Fomento irá el día 24 á Jaén para distribuir los premios concedidos al personal de Agricultura de aquella provincia.

Los conservadores de Jaén obsequiarán con un banquete al Sr. Sánchez Guerra.

Comisiones.

Hoy visitaron al Ministro de Fomento Comisiones de Córdoba y Castellón para interesarle en favor de algunos asuntos de interés local.

También le visitó una Comisión de Valencia para pedirle que preste su apoyo á la Exposición que ha de celebrarse en dicha ciudad.

Osma á la defensiva.

El ex Ministro Sr. Osma desea defender su gestión al frente del departamento de Hacienda en los próximos debates que han de suscitarse en el Congreso, y así se lo ha manifestado al Jefe del Gobierno.

Conferencias en Salamanca.

El Presidente del Congreso, Sr. Dato, ha sido invitado por el Círculo Mercantil de Salamanca para que inaugure las conferencias del presente curso.

El Sr. Dato ha aceptado la invitación, y muy en breve irá á la citada capital con el indicado objeto.

La segunda conferencia estará á cargo del elocuente ex Ministro liberal Sr. García Prieto, y después seguirán otras para las cuales se ha invitado, entre otros, á los Sres. Sol y Ortega y Álvarez (D. Melquiades).

LAS CORTES

(POR TELEGRAMA)

Sesiones del día 13 de Octubre de 1908.

CONGRESO

Bajo la presidencia del Sr. Dato se abre la sesión á las tres y diez.

Apruébase acta anterior. Instancia señores Benítez Lugo y Feliú, acordóse reproducir proposiciones ley anterior legislatura.

Orden día. Elíjese Comisión inspectora operaciones Deuda pública resultando elegidos Marqués Mochales, Casa-Torres y Baldomero Vega. Verifícase elección actas incompatibilidades. Verifícase sorteo secciones. Levantase sesión cinco diez.

SENADO

Bajo la presidencia del Sr. Azcárraga, se abre la sesión á las tres cuarenta.

Sr. Labra rinde homenaje Sr. Salmerón; enaltece cualidades adornaronle, especialmente patriotismo; suplica Mesa acuerde demostración duelo. Sres. Groizard, López Domínguez, Buen y Presidente Consejo, asóciense. Acuérdase unanimidad conste acta sentiminto. Presidente Consejo reproduce proyectos anterior legislatura. Sr. Amós dice si entre esos esta proyecto Administración; caso afirmativo, anuncia interpe-lación. Presidente Consejo declara es uno de ellos. Sr. Amós cree infríngese Constitución ésta forma discusión; afirma si tuviera autoridad proyecto, no pasaría, pues haría obstrucción rabiosa. Presidente manifiesta Gobierno limitado-se reproducir proyectos; reconoce caso es excepcional; desde hace treinta años viene dividiéndose discusión presupuestos ambas Cámaras; recuerda pacto Gobierno minorías; extrañase niéguese concesión. Interviene Groizard. Opina Sr. Gullón asunto deben resolverlo Presidentes ambas Cámaras. Presidente Consejo

rectifica argumentos. Sr. López Domínguez califica inoportuna reproducción proyecto. Presidente Consejo extrañase después catorce meses discusión, abandónese proyecto conviene intereses públicos, queda terminada interpe-lación. Orden día. Elíjese Comisión fomento conservación biblioteca. Levantase sesión seis cincuenta y cinco.

Información telegráfica.

Lluvia de ceniza.

Basse-Terre, 13.—Ha comenzado á caer en Guadalupe una lluvia de ceniza que procede de La Martinica ó San Vicente.

La Azufre (volcán activo aún, del que se está extrayendo azufre) continúa aparentando calma.

La población está justamente alarmada, y ha comenzado ya la gente á abandonar las ciudades, estableciéndose en el campo y pueblillos inmediatos.

Niños martirizados.

Cartagena, 13.—En la calle de Villalba ha sido detenido un individuo llamado Pedro Díaz Alcañiz, quien parece que atormentaba á sus hijos; les ponía grillos en los pies y les destrozaba las carnes.

El hecho, que fué denunciado á un guardia municipal, se comprobó en todas sus partes, y el Alcalde, después de entregar al desnaturalizado padre al Juzgado, dispuso que los niños ingresaran en la Casa de Misericordia.

Huelga y agresión.

Bilbao, 13.—En la mina «Paquita» se han declarado en huelga 50 obreros, por pretender los patronos introducir el trabajo á destajo.

Agredieron al capataz, por sospechar que éste era el culpable de todo. El agredido se defendió á tiros, poniéndolos en fuga.

Se han hecho varias detenciones.

Desprendimiento de tierras.

La Carolina, 13.—Un nuevo accidente ha ocurrido en la mina «El Sinapismo». A consecuencia de un desprendimiento de tierras, resultó con una pierna fracturada el obrero Antonio Huertas Parra, hijo de esta ciudad.

Hay, además, otro herido leve.

Riña entre mineros.

Cartagena, 13.—En la mina cuarta del término de La Unión, se desarrolló ayer un sangriento suceso.

Dos obreros mineros disputaron tan violentamente, que de las palabras pasaron á las obras, y uno de ellos resultó muerto de la contienda.

Robo en un templo.

Játiba, 13.—Durante la pasada noche unos ladrones perforaron el cielo raso de la iglesia y penetraron en la sacristía, sustrayendo 10 cálices, 100 pesetas y otros objetos de uso particular de los Sacerdotes adscriptos al servicio del templo.

El Juzgado está instruyendo activamente las oportunas diligencias.

cuya popa se levantaba un escollo, y en él un estandarte que mostraba pintadas á un lado las armas de España, y al otro en cifra María, nombre de la Serenísima Reina de Hungría. Lo restante era un mar, donde se veían peces que descubrían las cabezas y las colas; levantaba olas que imitaban á las verdaderas, mediante el movimiento de unos tornos secretos. Llegado á la presencia de los Reyes, de entre las aguas salían cuatro medio hombres y medio peces, que son los tritones (eran chirimías). Y, habiendo tocado sus instrumentos, de en medio de las mismas aguas salía repentinamente otro carro en la forma que pintan el de Neptuno. Tirábanle dos delfines. Venía asentada en él una diosa, que con la mano izquierda tenía las riendas con que gobernaba los delfines, y en la derecha un tridente. Puesta en pie, decía:

Serenísima Reina en cuya mano Tiene labrada el orbe la esperanza De recobrar su antiguo siglo de oro, Yo soy Tetis, la diosa de los mares, Donde á sus tiempos venzo la fortuna, Y agora insisto en que ella te obedezca:

Viéndote por los hados destinada Para el húngaro cetro, y que á su gloria, Dejas las dos Hesperias, y te aprestas. Para surcar nuestros cerúleos golfos, Vengo para ofrecértelos tranquilos, Y para que des ley, el tridente (Insignia del imperio de Neptuno). No quise contenerme ni en mí misma, Cuanto menos en todo su distrito. Aquí está (si te place) el mismo carro Donde él discurre por el ancho Océano. Para que le conviertas en navío: No será menos útil que la concha En que los navegaba Citerrea. Si le aceptares, en la altiva popa A varios coros cantarán mis niñas; Anticipados los nupciales himnos Seguiránla, en delfines, los tritones Al son de los sonoros instrumentos, Entre tanto concede á Zaragoza, Cabeza de la antigua Celtiberia Y de diversas ínclitas provincias, Que en fuertes espectáculos de Marte Tu nombre solemnice en tu presencia. Dignate, pues, de concederle todo, Y (en fe de la deidad de tu hermosura) Licencia á un officioso aventurero

jestad, protector y amparo mío, asegurando sus inmortales triunfos en el poco aprecio que hizo de la corona que el Príncipe de Inglaterra le ofrecía. Pues en conocimiento que faltaba della el resplandor de la fe (mayor planeta que á las otras majestades astros luz comunica), juzgó que faltaba todo. Por donde, desestímando una, adquirió derecho para las tres coronas de hierro, plata y oro, junto con la de Hungría. Esta fertilidad es jeroglífico, como la antigüedad la pintó, traigo conmigo, no fingida, sino verdadera, para ofrecerla á sus reales pies, prendas de mayores bienes; y aunque mis marciales conflictos (llamémoslos ans) entonces fueron más llenos de vitoria y triunfos, cuando los míos muriendo triunfaron, ahora me acompaña este caballero aventurero, que presentó para el torneo que se ha publicado, en quien influyendo virtud majestades (cielos siempre benévolo), espero se hallarán en él efectos que ayentajen á los rayos de Júpiter y flechas de Amor (que esos á la persuasión y no á la verdad, como éstos favorecieron). La tarjeta proseguía el mismo intento. Era su pintura un mar tranquilo, por el

banle seis caballos rucios, guarnecidos con aderezos dorados, y los cocheros vestidos también de pardo y oro. La gala de don Manuel (que venía tras su invención) fué de raso pardo, bordada de unos florones de bichos y brescados gruesos de oro, y enlazados con unas cadenas de lo mismo, muy relevadas y dispuestas de tal manera las flores, que cada una dellas remataba, la parte del paramento ó faldón donde estaba, sin que por ello viniesen á quedar designa-les los campos, sino en perfección igual á la correspondencia de los troncos. El penacho fué de plumas blancas, entretrejidas en ellas otras plumas formadas de argentería de oro y seda parda. De modo que con ellas se poblaba el vacío que dejaban los cabos de las plumas, dispuesto en tal forma, que el pie del penacho adornaba una corona de plumas, bastante á cubrir la redondez de la celada. Nacían della, por los dos lados, unos ramos, á imitación de medias lunas. Y, de la parte de las espaldas, una banda de lo mismo hasta la cola del caballo. Lo alto era de dos varas, de cuya cimera tremolaban unas garzotas de oro y seda parda. Era su caballo de pelo